

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
6	Asorey Casanova, Jesús ...	78.519.744	99	Taboada Codesido, Rafael ...	33.237.888
7	Bello Dominguez, Manuel ...	32.301.131	100	Tato Castiñeiras, Jesús ...	33.198.786
8	Bereijo Vergara, Antonio ...	32.610.672	101	Varela Brandáriz, José ...	76.319.649
9	Bermúdez Tema, Manuel ...	78.313.229	102	Varela Pena, Jaime ...	32.329.458
10	Blanco Costa, José ...	78.311.644	103	Varela Rodeiro, Benito Vicente ...	32.598.635
11	Blanco Suárez, José Manuel ...	32.758.418	104	Vázquez Bello, Angel ...	32.756.801
12	Calvo García, Manuel ...	78.359.966	105	Vázquez Candal, Alvaro ...	78.347.995
13	Camba Lamas, José ...	78.484.469	106	Vieites Becerra, José ...	76.310.876
14	Camba Santos, Manuel ...	78.484.468	107	Vila Tato, José Luis ...	76.502.140
15	Candal Bestilleiro, José ...	32.398.464	108	Zas Velo, Manuel ...	76.335.979
16	Candal Garaboa, José Manuel ...	32.394.251	109	Zas Velo, Manuel ...	76.335.979
17	Caramés García, José Manuel ...	32.410.529			
18	Carbajal Alvarez, José Luis ...	78.404.777			
19	Carbajal Alvarez, José Manuel ...	32.226.328			
20	Carballo Ordóñez, José ...	78.303.333			
21	Carril Somoza, José Ramón ...	33.224.664			
22	Casal Martelo, Ramón ...	33.237.146			
23	Casal Pájaro, Ramón ...	33.190.309			
24	Castro Moscoso, Jesús ...	78.518.032			
25	Corral Corral Enrique ...	32.594.553			
26	Cortizas López Juan ...	32.625.434			
27	Couce Rodríguez, Manuel ...	32.611.250			
28	Costoya Moscoso, Manuel ...	16.198.204			
29	Crespo Alvarez, Francisco ...	78.451.779			
30	Deive García José ...	32.301.863			
31	Díaz Enríquez, Pablo ...	71.861.305			
32	Dopico Fernández, José Ramón ...	78.401.070			
33	Dopico Martínez, Ramiro ...	32.566.934			
34	Espiñeira Mahía, Venancio ...	78.405.851			
35	Fandiño Regueira, José María ...	22.719.806			
36	Fernández Castro, Lorenzo ...	32.423.507			
37	Fernández Dopico, José ...	32.572.216			
38	Fernández Pérez, Severino ...	34.904.157			
39	Ferro García, José Manuel ...	33.243.521			
40	Focifios Val, José F. ...	78.795.595			
41	Franqueiro Casal, Juan Carlos ...	78.510.929			
42	Franqueiro Santos, Jenaro ...	33.136.269			
43	García Fernández Manuel ...	78.355.715			
44	García Sieira, Joaquín ...	33.201.366			
45	Granda, Varela, José Luis ...	32.619.779			
46	Grobas Cernadas, José Luis ...	32.415.516			
47	Grobas Cernadas, Víctor Manuel ...	32.451.474			
48	Iglesias Riveira, Olimpio ...	78.855.588			
49	Iribarnegaray Tarrío, José Manuel ...	33.168.322			
50	Lavandeira Estraviz, José ...	32.181.407			
51	Lesta Iglesias, Jesús ...	32.424.147			
52	López Gato, Manuel ...	31.348.605			
53	López Tato, José ...	33.134.588			
54	Lorenzo Caamaño, José ...	32.611.483			
55	Maceiras Primoy, Marcelino ...	78.309.111			
56	Mandayo Suárez, José Manuel ...	78.347.977			
57	Maneiro Prol, José ...	78.458.564			
58	Manteiga Míguez, Jesús ...	78.270.647			
59	Maroñas Antelo, Manuel ...	32.401.502			
60	Martínez Mañana, Manuel ...	32.317.445			
61	Martínez Pérez, Vicente ...	32.569.165			
62	Martínez Morales, Manuel ...	78.490.842			
63	Mata Sesmonde, Agustín ...	78.312.715			
64	Mata Sesmonde, Alejandro ...	78.352.147			
65	Mata Sesmonde, Perfecto ...	78.347.805			
66	Méndez Pérez, Joaquín ...	78.297.898			
67	Millán Cardama, Alfonso ...	33.203.884			
68	Mosquera Mosquera, Laureano Javier ...	78.322.275			
69	Neira Regueiro, José ...	33.203.614			
70	Neu Fernández, Carlos Manuel ...	33.212.493			
71	Noya Rey, Carlos José ...	78.357.839			
72	Olveira Trillo Moisés ...	32.582.934			
73	Otero Siéira, Antonio ...	33.212.671			
74	Pallá Sánchez, José Antonio ...	78.329.362			
75	Pazos Bermúdez, José Leandro ...	32.396.654			
76	Pedreira Iglesias, Jesús ...	78.321.148			
77	Pereiro Muni, Cándido ...	33.240.258			
78	Penas Fernández, Manuel ...	32.382.763			
79	Pérez Vázquez, Angel ...	33.133.978			
80	Pernas Candamil, José ...	32.520.978			
81	Picallo Esperante, José María ...	32.255.593			
82	Picos Rodríguez, Vicente ...	32.588.937			
83	Piñeiro Caldelas, Alvaro ...	78.515.098			
84	Piñeiro Mañana, José Manuel ...	78.342.438			
85	Ponte Suárez, Jesús ...	78.298.517			
86	Prado Fernández, Nicasio ...	32.549.886			
87	Regueiro Vales, Juan Antonio ...	32.434.312			
88	Rey Lampón, José ...	78.509.410			
89	Rivas Rodríguez, Jesús Rafael ...	78.326.265			
90	Rodríguez Mosquera, Juan Manuel ...	78.352.803			
91	Rodríguez Sixto, Juan José ...	32.604.278			
92	Suárez López, José ...	32.140.007			
93	Sánchez López, Benigno Manuel ...	32.344.756			
94	Sanjurjo González, César ...	78.334.201			
95	Señaris Vázquez, Manuel Antonio ...	78.312.131			
96	Silva Gundín, José Antonio ...	33.206.933			
97	Souto Casanova, Casimiro ...	32.518.672			
98	Suárez Vila, José Antonio ...	78.335.112			

Excluidos

1	Blanco Miramontes, José María ...	32.444.904
	No abonó los derechos de examen.	
2	Caamaño Arccs, José ...	76.307.018
	No ajustó su solicitud al modelo aprobado.	
3	Pazos Segado, Ramón ...	33.789.439
	No abonó los derechos de examen.	
4	Rey Peña, Manuel ...	33.220.471
	No abonó los derechos de examen.	
5	Sánchez Casal, José Ramón ...	32.335.053
	No abonó los derechos de examen.	
6	Temprano López, José Manuel ...	33.413.489
	No abonó los derechos de examen.	
7	Vázquez Bugallo, José ...	78.297.932
	No ajustó su solicitud al modelo aprobado ni abonó los derechos de examen.	

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer, ante el Tribunal examinador correspondiente, reclamación en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Coruña, 22 de mayo de 1981.—El Delegado provincial.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21813

ORDEN de 21 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia de la filosofía antigua y medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras, y Filosofía y Ciencias de la Educación, de las Universidades de Málaga, Oviedo, Autónoma de Madrid y Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) para provisión de la Cátedra de «Historia de la Filosofía antigua y medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras y Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Málaga, Oviedo, Autónoma de Madrid y Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Arellano Catalán.
Vocales: Don Francisco Goma Musté, don Alfonso Candau Parias, don Pedro Cerezo Galán y don Rafael Alvira Dominguez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Valladolid y Granada, los tres primeros, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Millán Puelles.

Vocales suplentes: Don Oswaldo Market García, don Leonardo Polo Barrera, don Cirilo Flórez Miguel, don Carlos Amable Balañas Fernández, Catedráticos de las Universidades Complutense, Salamanca y Santiago, el primero, el tercero y el cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor Agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento

como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 21 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

21814 *ORDEN de 26 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Lengua y literatura griega» de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 12 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de la Cátedra de «Lengua y literatura griegas» de la Facultad de Filología y Filosofía y Letras de las Universidades de Filología de Valencia, Filosofía y Letras de Murcia y La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Martín Ruipérez Sánchez.

Vocales:

Don Jesús Javier de Hoz Bravo, don Luis Gil Fernández, don Antonio Lopez Eire, don Alberto Diaz Tejera, Catedráticos de las Universidades de Complutense y Sevilla, el segundo y cuarto; de Salamanca, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Sánchez Lasso de la Vega.

Vocales suplentes: Don Jesús Lens Tuero, don Manuel Fernández-Galiano Fernández, don Manuel García Teijeiro, don Manuel Rabanal Alvarez, Catedráticos de las Universidades de Granada, Autónoma de Madrid, Valladolid y Santiago, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 26 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

21815 *ORDEN de 31 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Producciones animales», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 28 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 1981) para provisión de la Cátedra de «Producciones Animales» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Sotillo Ramos.

Vocales: Don Francisco Puchal y Mas, don Alfonso Vera y Vega, don Amalio de Juana Sardón, don Isaias Zarazaga Burillo, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el segundo y el cuarto; de la Complutense, el tercero, y en situación de supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Frabcus Francisco J. Castejón Calderón.

Vocales suplentes: Don Manuel Pérez Cuesta, don Manuel Medina Blanco, don Eduardo Zorita Tomillo, don Manuel Ocaña García, Catedráticos de las Universidades de Córdoba, los dos primeros, y de León y Zaragoza, el tercero y el cuarto, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor Agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento.

como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 31 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

21816 *ORDEN de 7 de septiembre de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y propedéutica clínica», de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 9 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Balibrea Cantero.

Vocales:

Titulares: Don Luis Manuel y Piniés, don Mario Foz Sala, don José Perianes Carro y don Eduardo Ortiz de Landazuri y Fernández de Heredia, Catedráticos de la Universidad del País Vasco, el primero; Autónoma de Barcelona, el segundo; Autónoma de Madrid, el tercero, y en situación de jubilado, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Javier García-Condé Gómez.

Vocales suplentes: Don Alfonso Balcells Gorina, don Manuel Ribas Mundo, don Manuel Serrano Ríos y don Sisinio de Castro Pozo, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Autónoma de Barcelona, el segundo; Barcelona, el tercero, y Salamanca, el cuarto.

Los Vocales de Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

21817 *ORDEN de 11 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Biología de la Universidad de León.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado», de 4 de febrero), para provisión de la cátedra de «Fisiología vegetal», de la Facultad de Biología de la Universidad de León, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Sabater García.

Vocales:

Don Cruz Rodríguez Muñoz, don Carlos Vicente Córdoba, don Ricardo Sánchez Tames, don Jorge Fernández Tarrago, Catedráticos de las Universidades Complutense, Oviedo y Salamanca, el segundo, tercero y cuarto, y en situación de jubilado, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Belmonte Martínez.

Vocales suplentes: Don Juan Barceló Coll, don Gregorio Nicolás Rodrigo, don Bartolomé Sabater García y doña María Esther Simón Martínez, Catedráticos de las Universidades de Palma de Mallorca, Salamanca, Alcalá de Henares y Valencia, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento.